



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0021015/2014

28 ABR 2014

VISTO

La nota elevada por el Área Enseñanza de la Facultad, a través de la cual informa que al realizar los controles en la actuación académica del alumno Ricardo Fernando PANTANO (Mat. 199274367) se observó que aprobó la asignatura Matemática Aplicada en la carrera de Licenciatura en Química (Plan 1995) y que la mencionada asignatura no es asignatura de dicha carrera por lo que corresponde que se excluya de la misma,

ATENTO al informe del Director del Área Informática incorporado a fs.4 y a lo establecido en la reglamentación vigente,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE

Artículo 1º: Excluir la asignatura Matemática Aplicada, de la actuación académica del alumno Ricardo Fernando PANTANO (Mat. 199274367) por no corresponder a la carrera Licenciatura en Química (Plan 1995).

Artículo 2º: Disponer que a través de la Dirección del Área Enseñanza se proceda a efectuar la rectificación correspondiente en un todo de acuerdo a lo resuelto en el Art. 1º.

Artículo 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº
AG / acf

495



Prof. Dr. ALEJANDRO M. BRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC

Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC